

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GEFIN-Characterización
	OBJETIVO	Administrar los recursos e información financiera con base en las necesidades de las dependencias de la Agencia y organismos estatales requirentes, a través de mecanismos de dirección, registro, ejecución, control y seguimiento de los recursos.	VERSIÓN	2
	ALCANCE	Desde la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la ANT, hasta la presentación de los estados financieros.	FECHA	23-jun.-17

Proveedor	Entradas	Actividades	Alcance	Responsables		Salidas	Clientes
				Responsable de coordinación	Responsable de ejecución		
Dependencias ANT Ministerio de Hacienda y Crédito Público DNP	Necesidades presupuestales de las dependencias para vigencia Marco fiscal	FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ANT	Desde la definición de las necesidades presupuestales hasta la presentación del anteproyecto de presupuesto de la ANT	Oficina de Planeación	Oficina de Planeación Subdirección Administrativa y Financiera	Anteproyecto de presupuesto de la ANT	Consejo Directivo Dependencias ANT Ministerio de Hacienda y Crédito público DNP Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de la República Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dependencias ANT	Decreto de liquidación de presupuesto Plan Anual de Adquisiciones Presupuesto aprobado de la ANT	DESAGREGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO	Desde la revisión del Decreto de liquidación del presupuesto hasta la resolución de desagregación	Secretaría General	Subdirección Administrativa y Financiera	Acto de desagregación del Presupuesto (Validado por el ordenador del gasto) Informes de Ejecución Presupuestal	Secretaría General
Arrendatario Dirección de Acceso a tierras Ciudadanos solicitantes de copias	Cánón de arrendamiento Otros ingresos	GESTIÓN DE INGRESOS Y CARTERA	Desde la gestión del recaudo, hasta el reporte de ingresos percibidos	Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección de administración de tierras de la nación	Subdirección Administrativa y Financiera	Recaudo (Cargue de extracto bancario) Clasificación del ingreso Registro en los Estados Financieros	Subdirección Administrativa y Financiera
Dependencias ANT	Solicitud de expedición de CDP Acto administrativo Documento de cobro Factura y/o Cuenta de Cobro Nómina	GESTIÓN DE EGRESOS	Desde la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, hasta el reporte de egresos pagados.	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	Pago verificado o realizado	Beneficiario de pago Dependencias ANT
Subdirección Administrativa y Financiera Dirección de acceso a tierras Contaduría General de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Gestión de Ingresos Gestión de Egresos Necesidades de registro manual (ajustes) Informe de la administración inmuebles del FNA Gestión de inventarios y reporte de almacén Depreciaciones y amortizaciones Normas Vigentes	GESTIÓN CONTABLE	Desde el hecho y causa que impacta la situación contable, financiera, económica, social o ambiental de la entidad hasta la presentación de los estados financieros	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	Declaraciones tributarias Estados financieros	DIAN - Bogotá Distrito Capital Consejo directivo Dependencias ANT Ciudadanía en General Oficina de Control Interno Organismos de control

Normatividad Asociada

Constitución Política De Colombia: Art. 1, 2, 6, 13, 29, 127, 209, 300 No. 5, 313 No. 5, 333, 334, 352, 353, 356 y 357

Ley 1778 de 2016: Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción.

Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1437 de 2011: Título III Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1150 de 2007: Art. 2 literal b. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 819 de 2003: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Ley 734 de 2002: Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 715 de 2001. Art. 1, 2, 3 y el título IV: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 617 de 2000: Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.

Ley 610 de 2000: Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.

Ley 190 de 1995: Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 80 de 1993 Art. 25 No. 14: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 45 de 1990 : Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora, se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones Código Civil.Título XXVI: Del Contrato de Arrendamiento.

Acto Legislativo 04 de 2007: Por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

Decreto 2555 de 2010: Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2911 de 2008: Por medio del cual se reglamenta parcialmente el Decreto 028 de 2008 en relación con las actividades de control integral, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 538 de 2008: Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.

Decreto 028 de 2008: Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.

Decreto 4515 de 2007: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 617 de 2000.

Decreto 111 de 1996: Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.

Decreto 1826 de 1994: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 Departamento administrativo de la Presidencia de la Republica.

Decreto 663 de 1993: Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración.

Decreto 624 de 1989: Estatuto Tributario, (modificado parcialmente por Decreto Nacional 3258 de 2002 y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003) Reglamentado parcialmente por los Decretos Nacionales: 422 de 1991; 847 , 1333 y 1960 de 1996; 3050 , 700 y 124 de 1997; 841 , 1514 y 2201 de 1998; 558 , 1345 , 1737 y 2577 de 1999; 531 de 2000; 333 y 406 de 2001; 4400 de 2004, 1070, 3026, 3028 y 3032 de 2013, 2193 de 2013, 1966 de 2014.

ELABORÓ	Santiago Valencia Morales	REVISÓ	Erika Robayo Castillo	APROBÓ	Gloria Ortiz Caicedo
CARGO	PROFESIONAL OFICINA DE PLANEACIÓN	CARGO	CONTRATISTA SECRETARÍA GENERAL	CARGO	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
FECHA	23-jun.-17	FECHA	23-jun.-17	FECHA	23-jun.-17